

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19097** *EVA MARÍA MORENO CARRASCOSA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8, se sigue la ejecución núm. 36/2010, dimanante de Autos núm. 151/08, a instancia de Carmen Carrasco Cordero contra "Eva María Moreno Carrascosa", en la que con fecha 6/05/10, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "Eva María Moreno Carrascosa" con CIF 28496731F en situación de insolvencia por importe de 18694,56 euros de principal, más la cantidad de 1121,67 euros en concepto de intereses y otros 1869,45 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100034193-1**